

Salta, 28 JUL, 2026

RES. H N° 1013-26-

EXPTE. N° 5045/22

VISTO:

Las Res. H N° 0250/23, mediante las cuales se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **VERÓNICA JOHANA HUANCA JAIME**, LU N° 715.779, D.N.I. N° 40.330.021; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0760/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 12 de agosto del año 2026 a hs. 14,00;

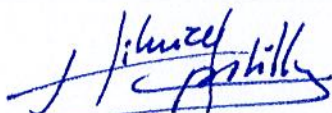
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 0760/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día miércoles 12 de agosto del año 2026 a hs. 14,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL VIH/SIDA EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNSA-SALTA (PERIODO 2023-2024) A PARTIR DE UNA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS"**, de la alumna **VERÓNICA JOHANA HUANCA JAIME**, LU N° 715.779, D.N.I. N° 40.330.021 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

LR/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa